

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de marzo de dos mil veintitrés, en **EUROCONSULT SA**, sito en de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha uno de abril de dos mil diecinueve.

La Inspección fue recibida por Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

- La situación empresarial ha cambiado respecto de la anterior inspección de referencia CSN/AIN/55/IRA-0693/2021 y fecha veintiocho de junio de dos mil veintiuno, saliendo de la situación de concurso de acreedores. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los siguientes equipos para la medida de densidad y humedad de suelos:





## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de cuatro monitores de radiación activos: \_\_\_\_\_ con nº de serie \_\_\_\_\_ (calibrado en el \_\_\_\_\_ - en fecha 10-03-17), \_\_\_\_\_ (calibrado en el \_\_\_\_\_ en fecha 10-03-17), \_\_\_\_\_ (calibrado en el \_\_\_\_\_ en fecha 02-12-20) y \_\_\_\_\_ (calibrado en el \_\_\_\_\_ en fecha 11-10-21). \_\_\_\_
- El supervisor dispone de otro monitor, \_\_\_\_\_ nº de serie \_\_\_\_\_ que utiliza a modo de patrón y que es calibrado cada dos años. La última calibración era de 11-10-21, en el \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de verificación de los monitores de radiación. \_\_\_\_\_
- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de monitores de radiación en fase de revisión. \_\_\_\_\_



## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las últimas lecturas dosimétricas, para un dosímetro de área TLD colocado en el vestuario, eran de diciembre de 2022 y presentaban valores máximos anuales acumulados en dosis equivalente profunda acumulada anual de \_\_\_\_\_ mSv. \_\_\_\_
- Durante la inspección se midieron, con el monitor de radiación modelo \_\_\_\_\_ nº de serie \_\_\_\_\_ las siguientes tasas de dosis ambientales:
  - μSv/h junto a la puerta del recinto blindado de almacenamiento. \_\_\_\_\_
  - μSv/h en el interior del recinto blindado. \_\_\_\_\_
  - μSv/h junto a taquillas de vestuario. \_\_\_\_\_
  - μSv/h en duchas de baños. \_\_\_\_\_
  - μSv/h en almacén adjunto. \_\_\_\_\_

## CUATRO. PERSONAL.

- Se dispone de siete licencias de operador y dos licencias de supervisor en vigor. \_\_\_\_
- \_\_\_\_\_, es el supervisor responsable. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_, con licencia de supervisor en vigor, no actúa como tal. \_\_\_\_

- El operador \_\_\_\_\_ no actúa como operador. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría A con dosímetro personal de solapa. Realizan la revisión médica anualmente y se dispone de los aptos médicos anuales. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas, eran de diciembre de 2022 y presentaban valores máximos anuales acumulados en dosis equivalente profunda acumulada anual de \_\_\_\_\_ mSv. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de formación bienal de protección radiológica. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos \_\_\_\_\_, de fecha 14-01-22, emitidos por \_\_\_\_\_, y con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos \_\_\_\_\_ de fecha 02-02-23, emitidos por \_\_\_\_\_ y con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos \_\_\_\_\_ de fecha 08-07-22, emitidos por \_\_\_\_\_, y con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- Los informes de \_\_\_\_\_ incluyen medidas de tasa de dosis ambientales en diferentes puntos de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los informes sobre las revisiones oficiales semestrales realizados por el Supervisor, de fecha 14-11-22 y con resultados satisfactorios. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los informes sobre las revisiones oficiales bienales realizados por \_\_\_\_\_, con resultados satisfactorios y fechas 11-01-22 (nº de serie \_\_\_\_\_ 14-01-22 (nº de serie \_\_\_\_\_ 07-07-22 (nº de serie \_\_\_\_\_ y 03-02-22 (nº de serie \_\_\_\_\_
- Se dispone de los certificados de inspección de \_\_\_\_\_ de la varilla de los equipos \_\_\_\_\_ nº de serie \_\_\_\_\_ (03-02-23), \_\_\_\_\_ (27-11-20), \_\_\_\_\_ (14-01-22) y \_\_\_\_\_ (08-07-22), con resultados satisfactorios. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial de los equipos. \_\_\_\_\_



- Se dispone de acreditación de Consejero de Seguridad para el transporte a nombre del supervisor responsable. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los Diarios de Operación de los equipos almacenados en el recinto blindado y el Diario de Operación General, diligenciados. \_\_\_\_\_

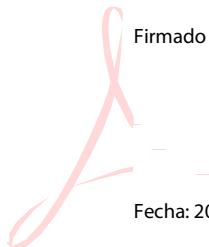
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EUROCONSULT, SA**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por



Fecha: 2023.03.24 10:48:41 +01'00'